A

CTA NÚM. 273 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA C. DIP.**

**LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES EN CALIDAD DE SUPLENTES DE LOS CC. DIPUTADOS JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR Y ADRIÁN DELA GARZA TIJERINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2018, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **09** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, DIO LECTURA A LA INICIATIVA SIGNADA TAMBIÉN POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** EN LA CUAL PRESENTAN REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE EL DERECHO AL TRABAJO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, NO PODRÁ RESTRINGIRSE MEDIANTE SOLICITUD DE CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, DIO LECTURA A LA INICIATIVA SIGNADA TAMBIÉN POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** EN LA CUAL PRESENTAN REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 58, Y POR MODIFICACIÓN AL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN PORTAL WEB PARA CONSULTAR DE MANERA GRATUITA ANTECEDENTES PENALES. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE REALIZAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DOS REUNIONES DE TRABAJO EL PRÓXIMO 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO: LA PRIMERA CON INTEGRANTES DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO (REDIM) A FIN DE QUE PRESENTE LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO “LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2017” EN EL HORARIO DE 9:00 AM A 11:00 AM; Y LA SEGUNDA CON INTEGRANTES DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO (REDIM), E INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE TRATAR EL TEMA DE LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO “LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2017” EN EL HORARIO DE 12:00 PM A 14:00 PM, AMBAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL PODER LEGISLATIVO, HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, Y AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, PARA QUE ENVIÉ A ESTE H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y AVANCES QUE SE HAN TOMADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LOS PROYECTOS A FUTURO PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA DARLE PUNTUAL SEGUIMIENTO AL CASO PRESENTADO EN RELACIÓN AL MANEJO DE LA ASOCIACIÓN DE BOXEO DE NUEVO LEÓN A.C. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 1° DE FEBRERO DE 2018, A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA POR M. DE LEY**

**DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**POR M. DE LEY**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. RUBÉN GONZÁLEZ**

**SÁNCHEZ CABRIELES**

**ACTA NÚM. 273-LXXIV-18. D.P.**

**MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 24 DE ENERO 2018**

1. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518 Y 1519 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ SE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR UNA COPIA DE LA RECOMENDACIÓN PFPA/A/2C.5/01/2018, PARA IMPULSAR Y APLICAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA CONTAMINACIÓN Y OTROS DAÑOS AMBIENTALES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL, POR INSTRUCCIONES DEL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REMITE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS CASOS DE FEMINICIDIOS Y SE INCLUYAN LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN EL SEMÁFORO DELICTIVO; SE EXHORTE AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PARA QUE SE AUMENTEN EN CONJUNTO CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SE CAPACITE A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES PARA SENSIBILIZAR Y PROFESIONALIZAR EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS FERNANDO UC NÁJERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1384 Y 1496 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ SE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO; JORGE ALBERTO ARREOLA MATA, COORDINADOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD Y CARLOS FELIPE PONCE VÁZQUEZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL REFINANCIAMIENTO DE CONTRATO DE CRÉDITO, A EFECTO DE MEJORAR LA DEUDA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN DE ESTE CONTRATO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTAS PARA REUNIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y LA COMISIÓN DE BIOÉTICA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER COLABORACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA MATERIA DE BIOÉTICA EN LA LEGISLACIÓN LOCAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
8. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1425 Y 1468 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ SE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CLEMENTE BORTONI IRUEGAS Y DANIEL BORTONI IRUEGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SUS COMENTARIOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE EVALUAR A LOS ASPIRANTES A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA AUTÓNOMA DEL NUEVO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, YA QUE A SU CONSIDERACIÓN EL LIC. BERNARDO JAIME GARZA, NO CUMPLE A CABALIDAD EN SU CONCEPTO PARA DICHO CARGO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**